

AUTOINFORME PRELIMINAR DE SEGUIMIENTO.
Curso 2011-12
(Grados implantados en el curso 2010-11)

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
<i>Denominación del título</i>	Grado en Educación Primaria
<i>Curso académico</i>	2011-12
<i>Centro</i>	Facultad de Educación y Humanidades de Melilla
<i>Web del centro</i>	http://faedumel.ugr.es
<i>Web de la titulación</i>	http://grados.ugr.es/primaria_melilla/

<i>Responsables del seguimiento</i>	Decana de la Facultad
-------------------------------------	-----------------------

**I. INFORMACIÓN RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LA TITULACIÓN
Y DE SU SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD**

I.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL SGIC

El SGIC de este título se ha desarrollado conforme a lo establecido, habiéndose implantado durante el curso 2011-12 las modificaciones incorporadas al mismo e informadas en el Autoinforme de Seguimiento relativo al curso 2010-11. Como ya se explicó en este Autoinforme, con los cambios introducidos en el SGIC se han simplificado las variables e indicadores integrantes de los distintos procedimientos y se ha modificado la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. Estos cambios responden, entre otras, a la necesidad de agilizar la gestión de la calidad de un título, reduciendo su burocracia, sin que ello repercuta en la validez técnica del modelo establecido y de reducir o redefinir los indicadores establecidos en los procedimientos del SGIC verificado, identificando aquellos más relevantes cuyo análisis facilita la toma de decisiones.

Las modificaciones introducidas han sido las siguientes:

1. Reducción y adecuación de las variables e indicadores de todos los procedimientos pasando de 116 indicadores a 39.
2. Mejora de algunos instrumentos existentes para la recogida de información y definido otros nuevos: Informe de los indicadores a través del acceso identificado, Cuestionarios de satisfacción online con contraseña...
3. Simplificación del procedimiento para el seguimiento, revisión y mejora, eliminando la Memoria de Seguimiento Bianaual.
4. Aumento de la periodicidad en la elaboración del Plan de Mejora de la titulación pasando de ser anual a bienal.

La incorporación de estas modificaciones ha supuesto la adaptación y actualización de la aplicación web para la gestión de la calidad de los títulos de la UGR (ATENEA) <http://www.ateneacalidad.com>

La composición de la comisión de Garantía Interna de la Titulación (CGICT):

D.^a Ana M.^a Rico Martín (Coordinadora), D. Miguel Ángel Gallardo Vigil (en representación del Equipo de Gobierno), D. Ángel Hierro Moreno (en representación del Personal de Administración y Servicios), D.^a Laila Mohamed Mohand y D.^a M.^a Carmen Olmos Gómez (en representación del profesorado), y D.^a Nadia Slimani Mateos (en representación del sector alumnos).

Cambios producidos en la CGICT:

En la Comisión ha habido una modificación en los componentes de la misma debido al cambio del Equipo de Gobierno del Centro, incorporándose D. Miguel Ángel Gallardo Vigil (Vicedecano de Ordenación Académica, Planes de Estudio y Calidad) en el lugar de D.^a Alicia Benarroch Benarroch (anterior Secretaria de la Facultad).

Esta comisión ha mantenido distintas reuniones a lo largo del curso dejando constancia de las mismas en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA y estando a disposición de todos los implicados en la gestión de la calidad del título de la UGR.

Se han mantenido un total de 11 reuniones dejando constancia de ellas en las actas correspondientes. Han sido suficientes y se han analizado las guías docentes, la web de la titulación, la evaluación positiva de su difusión realizada por la AGAE y los procedimientos que conforman el SGIC. Aquellas cuestiones que han tenido que ser analizadas y modificadas por otros estamentos se derivaron a los mismos.

Los aspectos en los que se ha centrado la evaluación realizada por la CGICT durante el curso 2011/12 han sido los propuestos en el SGIC del grado; no obstante, este título se encuentra en su segundo año de implantación por lo que algunos de estos procedimientos no procede su desarrollo; tal es el caso del procedimiento centrado en la evaluación y mejora de las prácticas externas, inserción profesional y seguimiento de egresados.

Los Servicios de Informática de esta universidad han ofrecido, siguiendo las directrices de los vicerrectorados implicados en la implantación y seguimiento de los planes de estudio, la información e indicadores necesarios (datos de acceso y matrícula, información sobre el profesorado, resultados académicos,...) para el análisis y seguimiento de la titulación. Esta información se ha aportado al final del primer semestre y, con carácter general, al finalizar el curso académico, facilitando de esta manera el análisis continuo y detallado de estos indicadores.

1.2 VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL TÍTULO

El Plan de Estudios verificado comenzó a impartirse en octubre de 2010 para primer curso según cronograma de implantación previsto inicialmente, ajustándose en cuanto a los contenidos que se imparten, recursos materiales y recursos humanos a lo previsto en la Memoria de Verificación del título.

Se cuenta con la propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (VICENGP) de un modelo de Guía Docente común para las asignaturas de todos los grados, cuyos contenidos, según normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, deben ser aprobadas por los Departamentos implicados en la docencia de cada asignatura. La actualización y diseño coordinado de las guías docentes viene suponiendo un primer nivel de coordinación.

Desde VICENGP se impulsó una plataforma web (<http://grados.ugr.es>) que incluye la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) en su protocolo de evaluación. Esta página ofrece información de interés sobre el título tanto a los futuros estudiantes como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen, etc para potenciar tanto su accesibilidad como su proyección social, optimizando el acceso a los contenidos y aumentando su presencia en internet. La actualización de la web del título es permanente. En esta actualización se tienen en cuenta las recomendaciones aportadas por la AAC en su informe anual sobre la difusión web del título. Los responsables del título se encargan del mantenimiento de la web, con el apoyo técnico del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.

En cuanto a la difusión del título, destacar el diseño y puesta en marcha de un Plan de Comunicación de los títulos de grado, con objeto de potenciar la difusión del mismo, fomentando las visitas a la web del grado, así como la visibilidad del mismo a través de las redes sociales.

Asimismo, desde su inicio se han desarrollado diferentes normativas necesarias para la implantación del grado: normas de permanencia; reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos; trabajo fin de grado, etc.

Los aspectos en los que se centra la valoración que se realiza sobre este Plan de Estudios hacen referencia a la enseñanza y profesorado, movilidad, satisfacción, atención a quejas y sugerencias y difusión del título.

Enseñanza y Profesorado:

INDICADORES RELATIVOS A LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO.	Curso 2011-12
<i>Porcentaje de guías docentes publicadas en la Web del título</i>	100%
<i>Porcentaje de guías, publicadas en la Web, elaboradas de acuerdo al procedimiento establecido por la normativa de la UGR</i>	100%
<i>Número de reuniones de coordinación docente realizadas</i>	4
<i>Puntuación media alcanzada en las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación</i>	3.65

Valoración

Se valora muy positivamente las características de las guías docentes del Grado, el desarrollo de las actividades académicas y su coordinación docente. A este respecto debemos comentar que en las propias guías se incluye información sobre la coordinación docente y en muchas guías se reseña también la coordinación existente entre profesores de módulos diversos pero con contenidos vinculados. También merece resaltarse que la participación de los docentes en diversos proyectos de innovación docente y tutorial ha favorecido la coordinación entre el profesorado, lo que sin duda ha redundando en la enseñanza de los estudiantes. Sin duda las diversas reuniones mantenidas, así como las actividades orientadas a la coordinación docente realizadas han sido adecuadas y han incidido directamente en la calidad de la enseñanza del alumnado.

Como se indica en la tabla anterior las guías docentes están disponibles en su totalidad en la web del grado así como en la web oficial de la Facultad, todas ellas siguen la misma estructura y recogen todos los aspectos relacionados con el desarrollo de las asignaturas. Se valora positivamente que exista un documento único para las guías docentes de la UGR.

En referencia a las infraestructuras se debe proceder a una mejor adecuación de las mismas, sobre todo para impartir asignaturas específicas con estudiantes muy numerosos (Ed. Física y Lengua extranjera-Inglés). Es la única incidencia que se ha tenido y se han realizado las gestiones oportunas con los órganos de gobierno correspondiente a fin de poder dividir el grupo, como mínimo en los créditos prácticos, para favorecer la calidad de la enseñanza en ambas materias que por sus características precisan de una distribución distintas que el resto de materias del Grado.

El procedimiento seguido para evaluar el desempeño docente en opinión de los estudiantes ha sido el establecido por la UGR. Como en cursos anteriores, el Centro Andaluz de Prospectiva es el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información) y el cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008

(http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas).

El nivel de detalle de la información aportada desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad a los implicados en la gestión del grado ha permitido a los miembros de la CGIC del título tener una perspectiva real de la opinión de los estudiantes sobre la docencia impartida en cada una de las asignaturas del grado.

	Titulación				Universidad			
	Curso 2011-12		Curso 2010-11		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.
D.I. Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente	3.54	1.18	3.79	0.98	3.79	1.13	3.75	1.15
D.II. Competencias	3.49	1.21	3.87	1.00	3.74	1.19	3.71	1.20

Docentes								
D.III. Evaluación de los aprendizajes	3.45	1.17	3.87	0.93	3.77	1.10	3.72	1.11
DIV. Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	3.62	1.20	3.89	0.99	3.83	1.22	3.80	1.23

Grado de satisfacción sobre 5 puntos.

Valoración

Si se comparan los resultados de las encuestas de opinión del curso 2011-12 (3.65 pts.) con los obtenidos en 2010-11 (4.10 pts.), se aprecia un descenso en la puntuación, lo que ha sido debatido ampliamente por el Equipo Docente de la Titulación quien llegó a la conclusión de que el procedimiento de cumplimentación de dichos cuestionarios no ha sido llevado a cabo de forma adecuada ni correcta, lo cual ha podido influir en tales resultados.

De las cuatro dimensiones que recoge el cuestionario de opinión del alumnado, como en el curso 2010-2011, ha vuelto a ser la dimensión IV "Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes" la que ha obtenido la puntuación más alta. El bajo número de alumnos de la Facultad y la implicación docente con los mismos es una característica propia de nuestro centro, esto es lo que facilita y genera que el ambiente en clase y las relaciones profesor-alumno obtengan este tipo de puntuaciones. Por el contrario, la dimensión III "Evaluación de los aprendizajes" es la que este curso evaluado obtiene la puntuación más baja, ello se puede deber a la percepción del alumnado de que una baja calificación en una asignatura es culpa del profesorado, sin hacer una autocrítica de por qué motivo ha obtenido dicha puntuación.

Estas valoraciones realizadas, procedimiento no adecuado para pasar el cuestionario entre el alumnado y la percepción de los mismos sobre su bajo rendimiento han sido los artífices de la puntuación obtenida por debajo de la media de la UGR. No obstante, las puntuaciones en todas las dimensiones están por encima del 3, que sería la puntuación media de la escala de valoración.

Programas de movilidad (SI PROCEDE)

INDICADORES RELATIVOS A LA MOVILIDAD.	Curso 2011-12
Número de estudiantes de la UGR que participan en programas de movilidad (OUT)	0
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	0
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	9
Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad	2.83
Tasa de participación	0

Grado de satisfacción sobre 5 puntos.

Valoración

En los cuestionarios de satisfacción cumplimentados por los estudiantes, la oferta de movilidad del centro obtiene un valor de 2.83 pts. sobre 5 aun no habiendo disfrutado ninguno de ellos de beca alguna de este carácter. A este respecto, hay que indicar que desde el Vicedecanato con competencias en Relaciones Internacionales así como desde el de Estudiantes, se está trabajando para aumentar el número de convenios para la movilidad no solo internacional sino también nacional. Además se está diseñando un folleto informativo con información sobre convenios así como la importancia que tienen, en su formación, las estancias fuera de nuestra facultad.

Satisfacción de los colectivos implicados (alumnado, profesorado y PAS).

INDICADORES RELATIVOS A LA SATISFACCIÓN	Curso 2011-12
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (alumnado)	3.21
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (profesorado)	3.75
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (PAS)	3.69

Grado de satisfacción sobre 5 puntos.

Valoración

Si se considera que la puntuación máxima es de 5 ptos., la tabla refleja un grado medio de satisfacción, sobre todo, en el sector del alumnado. Es de señalar la dificultad presentada en la cumplimentación de los cuestionario por parte de los alumnos, dada su baja participación por lo que los resultados pueden cuestionarse.

En referencia al alumnado, hay que comentar que el aspecto peor valorado, con un 2,42, ha sido las "Prácticas Externas". Hemos de mencionar aquí que es en tercer y cuarto curso del plan de estudios donde se encuentra esta materia, de ahí esta baja puntuación. No obstante, y asociado a un Proyecto de Innovación Docente se han diseñado unas prácticas interdisciplinares que se van a desarrollar en primer y segundo curso a través de los créditos prácticos de las materias que se engloban en los mismos, lo que facilitará un conocimiento de las prácticas externas y deberá redundar en una mejora de la valoración de este aspecto en próximos cursos académicos. La puntuación más alta se obtiene en "Mecanismos para la difusión de la Titulación", con un 3,39. A este respecto, se señala que la actualización de la página web del Grado así como la de la Facultad han incidido directamente en esta valoración del alumnado. No obstante se están realizando gestiones para la puesta en marcha de otras vías de comunicación que faciliten la difusión de la titulación (redes sociales, pantallas en la facultad, trípticos informativos, etc.).

Por su parte el profesorado ha valorado la "Gestión académica de la titulación" con la puntuación más alta, un 4,44. Esta valoración refleja el gran esfuerzo que la Coordinadora de la titulación realiza para mantener a todos los colectivos informados sobre el desarrollo del título, bien sea a través de la web del grado bien a través de reuniones o correos electrónicos. Por el contrario son dos los aspectos con la puntuación más baja "planificación y desarrollo de la enseñanza" y "resultados académicos" con una media de 3,50. Referido a esta valoración se estima que la coordinación entre docentes así como la baja motivación del alumnado han sido los aspectos que han incidido en estas valoraciones.

Finalmente, en referencia al PAS, el aspecto relacionado con el "equipamiento e instalaciones para el desarrollo del trabajo" ha sido el peor valorado (3,38), debiéndose a las precarias infraestructuras con que cuenta la Facultad. En el extremo opuesto, la valoración de la "gestión de los trámites administrativos de los estudiantes" (4,31) es resultado del bajo número de estudiantes lo que permite una relación directa y eficaz con los miembros del PAS responsables de tales cometidos así como una gestión adecuada a las necesidades del alumnado.

Atención a quejas y sugerencias.

Valoración

No hay ninguna queja ni sugerencia recibida en el curso pero es de destacar que existe una duplicidad de vías para recibirlas (Web del Grado y de la Facultad) que pudiera complicar su atención. Además, todas las sugerencias, consultas y quejas llegan a la responsable del Grado, muchas de las consultas debe derivarlas al PAS vinculado al Grado, momento en el que podría perderse la vía y la fluidez de su tramitación.

Difusión web del título.

La Oficina Web de la UGR ha facilitado a cada titulación información de interés que ha sido valorada por la CGIC del título.

INDICADORES RELATIVOS A LA DIFUSIÓN WEB DEL TÍTULO	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Número de visitas recibidas a la Web de la titulación	1.363	2.187
Grado de satisfacción de los estudiantes con la difusión Web del Plan de Estudios	3.33	-
Grado de satisfacción del profesorado con la difusión Web del Plan de Estudios	3.94	-
Grado de satisfacción del PAS con la difusión Web del Plan de Estudios	3.88	-

Grado de satisfacción sobre 5 puntos.

Valoración

No existe una información específica para el centro entre los indicadores proporcionados por la UGR, el número de visitas a la Web del Grado se ha recibido a través de correo electrónico desde Vicerrectorado de Garantía para la Calidad.

Se han obtenidos unas puntuaciones por encima del valor medio en los tres colectivos implicados en el plan de estudios (estudiantes, profesores y PAS). Disponer de una web totalmente actualizada, con información sobre diversos aspectos importantes (plan de estudios, salidas profesionales, otros estudios, etc.) suponen un vehículo eficaz de comunicación.

Según el informe recibido, la valoración de la Titulación a través de su Web fue muy positiva, salvo por la ausencia de alguna información de tipo administrativo que, en el momento de la creación del portal, fue la propia Administración de la UGR la que se responsabilizó de ello. No obstante, tras el informe recibido desde la Agencia, la Coordinación del Grado, junto al miembro del PAS adscrito al mismo, solventaron esta carencia de información, como puede apreciarse en la sección "Información administrativa" de la Web.

No obstante, hay una subsección, "Gestión de actas", que permanece sin contenido no solo en esta Titulación sino en todas las consultadas a través de la Web de la UGR en las distintas ramas de estudios.

Virtualización de la enseñanza (solo para los grados con enseñanza virtualizada)

No procede

PUNTOS FUERTES

Coordinación entre los componentes del equipo docente, motivados y con una alta participación.

Grado de implicación y colaboración de los alumnos con intereses comunes en la formación de las menciones.

PUNTOS DÉBILES

Falta de coordinación puntual entre algunos docentes que comparten materia o en pequeños solapamientos de contenidos en asignaturas afines.

Bajo nivel académico y motivacional de los alumnos.

En asignaturas específicas de Educación Física y Lengua Extranjera (Inglés), el alto número de alumnos no facilita una buena docencia, por falta de medios o espacios específicos.

Existencia de algunas áreas con una sola materia en el plan de estudios y, por tanto, la excesiva concentración de contenidos.

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INDICADORES 500

INDICADORES DE ACCESO Y MATRÍCULA	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Nota media de acceso	6.86	7.21
Número plazas de nuevo ingreso ofertadas	130	130
Número de estudiantes de nuevo ingreso	66	77

RESULTADOS ACADÉMICOS	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Valor establecido
Tasa de rendimiento	68.12%	62.35%	65%
Tasa de éxito	78.02%	74,43%	89%

Análisis

Los resultados académicos medidos a través de la tasa de rendimiento y de éxito han ido mejorando durante estos dos cursos de implantación de la titulación. No obstante se puede apreciar que la tasa de éxito no llega al valor establecido para este plan, si bien ha aumentado con respecto al curso académico anterior.

PUNTOS FUERTES

Atención personalizada del alumnado bien a través de las tutorías individuales del profesorado, bien a través del Plan de Acción Tutorial.

PUNTOS DÉBILES

Bajo nivel académico de los alumnos, que presentan graves dificultades a la hora de asimilar los contenidos teóricos y prácticos de la materia, sobre todo en las asignaturas instrumentales.

3. ACCIONES DE MEJORA

3.1. Análisis de las acciones de mejora puestas en marcha durante el curso 2011-12.
(Desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad se adjuntará el Plan de Mejora de este grado para el bienio: 2011-2013)

ACCIONES DE MEJORA	ESTADO	
	Conseguido	En Proceso
Definir la acción: Elaborar guías docentes de manera que permitan reflejar las particularidades del Centro y de su contexto (sistema de evaluación, actividades, cronogramas, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones Aunque las guías docentes deben ser comunes a la misma titulación con independencia del centro en el que se imparta, se ha realizado algunos ajustes para poder incluir las peculiaridades de nuestra Facultad y al número de alumnos.		
Definición de la acción: Desarrollar mecanismos de coordinación entre el profesorado teniendo en cuenta la dinámica de la titulación desde la perspectiva del alumnado.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Observaciones Se están realizando diversas reuniones para diseñar la estrategia a seguir de coordinación. Desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se está realizando un estudio que finalizará en una propuesta de procedimiento de coordinación docente.		

Definición de la acción: Actualizar equipos y programas informáticos en las aulas y su accesibilidad.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Observaciones		
Se han renovado los equipos del aula de informática y se ha completado la instalación de pizarras digitales. Por obras en el aulario (curso académico 2012-2013), no se han podido mejorar los equipos de las Aulas ni comprar software para los mismos.		

3.2. Nuevas acciones de mejora derivadas del análisis efectuado en el curso 2011-12

ACCIONES DE MEJORA PARA EL PLAN DE MEJORA Bienio 2013-15
Reforzar la atención personalizada a los alumnos de nuevo ingreso para mejorar los niveles académicos y motivacionales. RESPONSABLE: Decana del Centro.
Fomentar la movilidad estudiantil desde los inicios de los estudios de la Titulación, especificando los requisitos necesarios para ir adquiriéndolos desde el primer curso del Grado. RESPONSABLE: Decana del Centro.
Mejorar las instalaciones y equipamientos destinados a los trámites administrativos de la Titulación. RESPONSABLE: Decana del Centro.
Unificar la recepción de sugerencias y reclamaciones, y generar una aplicación informática que permita la visibilidad de su seguimiento cuando la persona competente de las mismas sea diferente a la responsable del Título. RESPONSABLE: Decana del Centro.
Determinar claramente los mínimos necesarios tanto en contenidos teóricos como prácticos para poder superar la asignatura. Diseño y puesta en marcha de cursos de idiomas. Uso de las redes sociales para difusión del plan de estudios RESPONSABLE: Decana del Centro.

4. ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES EXTERNOS Y MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO

1. Respuesta a los apartados "Recomendaciones" del informe de verificación emitido en el proceso de aprobación del título (si procede)

No procede

2. Respuesta a las recomendaciones realizadas en informes de seguimiento

No procede

Respuesta a las recomendaciones realizadas en el informe de seguimiento de la Convocatoria 2011/12 referentes al curso 2010/11.

3. Puesta en marcha del Sistema de Garantía Interno de la Calidad del Título

Disponible en la url:

<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/autoinf/listadosgc.pdf>

Recomendación 1

Explicitar el motivo por el cuál no procede el desarrollo de los diferentes procedimientos.

Respuesta 1

-Procedimiento 3. El desarrollo de este procedimiento no se produce hasta que los estudiantes cumplen con los requisitos para poder realizar las prácticas, para lo cual se exige tener superados un determinado número de créditos, hecho que no había ocurrido en el curso evaluado 10/11 por ser el primero en el que se impartían las titulaciones.

-Procedimiento 4. El desarrollo de este procedimiento no se produce hasta que los estudiantes cumplen los requisitos para poder optar a una plaza de movilidad, para lo cual se exige tener superados un determinado número de créditos, hecho que no había ocurrido en el curso evaluado 10/11 por ser el primero en el que se impartían las titulaciones.

-Procedimiento 5. Aún no procede el desarrollo de este procedimiento puesto que los estudios de egresados deben realizarse dos años más tarde de que se produzca la graduación de la primera cohorte del título, hecho que ocurrirá en el curso 2013/14.

Recomendación 2

Aunque existe un procedimiento de gestión y atención de quejas y sugerencias no se proporciona información suficiente sobre el modo en el que se registran (web del título, registros, defensor universitario, inspector de servicios,), analizan y se proponen acciones de mejora después de su análisis.

Respuesta 2

Se explica en el desarrollo del procedimiento el proceso seguido:

La CGICT recopilará anualmente las Quejas y Sugerencias recibidas a través de los diferentes cauces (web del título, registros, defensor universitario, inspector de servicios...) y analizará las causas que las originan, proponiendo las acciones de mejora que consideren necesarias.

El procedimiento establecido en las Cartas de Servicios de la Universidad de Granada, establece que cualquier persona implicada en el desarrollo del título podrá formular sus quejas o sugerencias presencialmente, por correo postal y por medios telemáticos.

Quienes pretendan formalizar una queja o sugerencia a través del Impreso Quejas y Sugerencias, podrán formalizarla a través de:

- Los buzones electrónicos de las páginas Web de la Titulaciones (<http://grados.ugr.es/> y <http://posgrados.ugr.es/>).

- A través de los registros y buzones físicos disponibles en las dependencias administrativas de la Escuela de Posgrado y de los Centros Académicos: Conserjerías, Secretarías y Departamentos (en su caso).

- En el Registro General de la Universidad de Granada, dirigidas a:

- El Defensor Universitario, presentando el modelo normalizado disponible en su sede y en la página Web <http://www.ugr.es/~defensor/impreso.htm>

- La Inspección de Servicios o directamente al Rector presentando el modelo normalizado disponible en la sede de la Inspección de Servicios, o en la página Web <http://www.ugr.es/~inspec/impreso.htm>.

Independientemente de la forma y lugar de presentación y tramitación de la sugerencia o queja, los responsables de su tramitación enviarán una copia a los responsables de la titulación con la que está ligada la persona que la interpuso, al objeto de poder extraer la información necesaria para el análisis que permita detectar un punto débil de la titulación o puedan suponer una nueva propuesta de mejora”.

Recomendación 3

Se recomienda introducir algún mecanismo fiable para recoger esta información y establecer una periodicidad anual o semestral para responder a las demandas surgidas de su análisis de forma inmediata y no esperar a la finalización del segundo/cuarto curso.

Respuesta 3

En el desarrollo del procedimiento 6 de Análisis de la Satisfacción se establece que anualmente, la CGIC recoge información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título (Estudiantes, Profesorado y PAS), utilizando para ello los cuestionarios de satisfacción propuestos desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad. Estos cuestionarios de aplicación On-Line o presencial, se realizarán en el periodo del año que las comisiones estimen más conveniente.

La plataforma ATENEA, puesta en marcha en la UGR para la gestión de la calidad de los títulos, recoge y actualiza automática los resultados estadísticos de las diferentes dimensiones y en el caso de los cuestionarios presentados en papel, se utiliza una máquina lectora para obtener un archivo directamente analizable con Excel.

Recomendación 4

Entre los órganos implicados en el desarrollo de los procedimientos se recomienda incorporar a los egresados.

Respuesta 4

Se ha incluido en la página 3 del SGIC la siguiente referencia:

Esta Comisión contará, cada vez que lo considere necesario, con el asesoramiento de un agente externo (profesional en ejercicio o representante de otra universidad) y una persona egresada del título...”

Recomendación 5

Se ha de especificar y aclarar si los flujogramas del SGIC verificado en cada procedimiento se mantienen en el sistema que se propone en el anexo del informe de seguimiento

Respuesta 5

El flujograma de cada procedimiento aparece detallado en el anexo I del Sistema de Garantía Interno de la Calidad propuesto en este informe de seguimiento

Recomendación 6

Se ha de hacer constar si se modifican los formatos utilizados para la recogida de información, instrumentos o informes utilizados.

Respuesta 6

Se han adecuado los formatos de recogida de información y los informes utilizados, de acuerdo a las variables e indicadores propuestas en el SIGC, lo que ha supuesto la actualización de la aplicación web (<http://www.ateneacalidad.com>) y de las herramientas del sistema disponibles en la dirección http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc
Las nuevas abreviaturas de estas herramientas, son:

- Informe sobre la calidad de la enseñanza y del profesorado (p1-01)
- Cuestionario de opinión del alumnado sobre la labor docente del profesorado (p2-02)
- Tabla de estimaciones sobre los resultados académicos y otra información complementaria (p2-03)
- Cuestionario de evaluación de las prácticas externas del alumnado (p3-04)
- Cuestionario de evaluación de las prácticas externas del tutor/a interno/a (p3-05)
- Cuestionario de evaluación de las prácticas externas del tutor/a externo/a (p3-06)
- Informe del responsable de las prácticas externas del título (p3-07)
- Informe del responsable de los programas de movilidad (p4-08)
- Cuestionario de satisfacción del alumnado sobre la titulación (p6-09)
- Cuestionario de satisfacción del profesorado sobre la titulación (p6-10)
- Cuestionario de satisfacción del personal de administración y servicio sobre la titulación (p6-11)
- Informe del responsable de la facultad/escuela/titulación de la gestión de las sugerencias y reclamaciones (p7-12)
- Tabla de indicadores sobre la difusión del plan estudios, su desarrollo y resultados (p8-13)

Recomendación 7

El punto 3.2 del SGIC propuesto “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” hará constar en su redacción referencia expresa a los diferentes instrumentos utilizados con sus siglas haciendo constar sus cambios.

Respuesta 7

En la redacción del punto 3.2 del SGIC, se han hecho constar de forma expresa las siglas de los diferentes informes utilizados en el Sistema propuesto:

- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Informe sobre el estado del SGIC de la Titulación (IVET)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)

Se puede encontrar su formato en la siguiente dirección electrónica:

Recomendación 8

Establecer la periodicidad en la recogida de información que permita una revisión y análisis periódico de la misma.

Respuesta 8

En el desarrollo de cada uno de los procedimientos del SGIC propuesto, se establece en su desarrollo la periodicidad tanto de la recogida de la información y como del análisis de la misma.

Recomendación 9

Sería aconsejable incluir en el informe de seguimiento las dificultades encontradas en la puesta en marcha de este procedimiento y la sistemática empleada para establecer relaciones con las evaluaciones de la docencia realizadas en el marco del programa DOCENTIA-GRANADA.

Respuesta 9

El programa DOCENTIA-GRANADA, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad, aún no ha sido puesto en marcha pues se está a la espera de la implantación de una aplicación informática, actualmente en fase de prueba, por lo que se espera que a lo largo del presente curso académico dicho programa esté funcionando.

Recomendación 10

El informe del responsable de los programas de movilidad del centro (P4-08) se refleja que será bianual. Este periodo entra en contradicción con lo manifestado en el SGIC.

Respuesta 10

Se ha corregido la errata en el informe del responsable de los programas de movilidad del centro (P4-08).

Recomendación 11

Se deben justificar más adecuadamente las modificaciones del SGIC relativas a las variables e indicadores de los procedimientos y la modificación de la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. No se describe ni la metodología ni el motivo del mismo.

Respuesta 11

Durante la puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad (cursos 2010/11 y 2011/12) de las diferentes titulaciones, gran parte de los coordinadores han reclamado una serie de actuaciones encaminadas a mejorar el proceso de seguimiento, entre las que se encuentran las siguientes:

- La necesidad de reducir la burocracia que el sistema de garantía establece en la sistemática para la toma de decisiones.
- La necesidad de reducir o redefinir los indicadores establecidos en los procedimientos del SGIC, dejando aquellos más relevantes cuyo análisis facilita y orienta la toma de decisiones.
- La necesidad de eliminar algunos de los indicadores definidos ante la imposibilidad de poder obtener información acerca de los mismos.

Por consiguiente, las justificaciones que han dado lugar a las modificaciones introducidas en los diferentes procedimientos han sido las siguientes:

La reducción, en el Procedimiento 1 del número de variables a valorar se ha debido a la creación, por parte del Vicerrectorado de Grado y Posgrado, de un modelo de guía docente común para todas las titulaciones, así como de un procedimiento específico para su aprobación.

Respecto a los indicadores relacionados con la actuación docente del profesorado, anualmente el Centro Andaluz de Prospectiva realiza las encuestas de opinión sobre la actuación docente del profesorado, emitiendo un informe específico segmentado para cada asignatura con las medias alcanzadas en cada dimensión analizada, que permite comparar con los valores del resto de asignaturas de la titulación y global de la Universidad. Estas dimensiones son las siguientes:

- D.I. Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente
- D.II. Competencias Docentes
- D.III. Evaluación de los aprendizajes

D.IV. Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes

Este informe es remitido al coordinador, con las debidas garantías de confidencialidad, lo que tras su análisis permite tomar de las consideraciones que se crean oportunas por parte de los gestores académicos.

Se ha adecuado la herramienta "Informe sobre la calidad de la enseñanza y el profesorado (P1-01)" a las variables definidas en el SGIC propuesto.

En el Procedimiento 2 No se han producido cambios ni en las variables ni en los indicadores. En cuanto a las fuentes de información, dos veces al año (abril y octubre), se aportan a los responsables de las titulaciones los indicadores de rendimiento académico, a partir de la consulta de las Bases de datos de la Universidad de Granada, con los resultados parciales y finales de cada titulación, en informes desagregados por materias y asignaturas para cada curso académico. A través de la aplicación "Indicadores SGC" accesible a través del acceso identificado por parte de los coordinadores y equipos directivos de las diferentes titulaciones:

- 1.- Indicadores de grado por curso académico y titulación
- 2.- Nº de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso
- 3.- Tasas de rendimiento por asignatura, grupo y curso
- 4.- Tasas de éxito por asignatura, grupo y curso
- 5.- Tasas de rendimiento por materia y curso
- 6.- Tasas de éxito por materia y curso
- 7.- Tasas de rendimiento por asignatura y curso
- 8.- Tasas de éxito por asignatura y curso

Master:

- 1.- Indicadores de máster por curso académico y titulación
- 2.- Nº de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso
- 3.- Tasas de rendimiento por asignatura, grupo y curso

En el procedimiento 3 (prácticas externas), procedimiento 4 (movilidad), procedimiento 7 (gestión de sugerencias y reclamaciones) y procedimiento 8(difusión) siguen valorándose las mismas variables que en el SGIC verificado, aunque se reduce el número de indicadores por considerarse más adecuados y significativos.

En el Procedimiento 6 se ha especificado en su desarrollo que el análisis será realizado anualmente. La CGIC aplican los cuestionarios de satisfacción a los diferentes colectivos implicados en el título (Estudiantes, Profesorado y PAS) en el periodo del año que ellos estiman más conveniente. Estos cuestionarios son aplicados de forma On-line a través de la aplicación ATENEA para la gestión de la calidad o en el caso del estudiantado, de forma On-line o presencial, según prefieran los responsables del seguimiento de la calidad de la titulación.

La plataforma Atenea, recoge y actualiza automática los resultados estadísticos de las diferentes dimensiones y en el caso de los cuestionarios presentados en papel, se utiliza una máquina lectora para obtener un archivo directamente analizable con Excel.

4. Indicadores

Recomendación 1

Se recomienda, de acuerdo a su SGIC, documentar todos los indicadores, destacando las buenas prácticas, puntos débiles de la titulación y realizar propuestas de mejora.

Respuesta 1

Cada CGIC utiliza la Plataforma Atenea para el Seguimiento de su titulación y la emisión de un informe anual dirigido a las personas responsables de las titulaciones en el que se adjunta un informe con todos los indicadores del SGC, se destacan buenas prácticas, puntos débiles y se realizan propuestas de mejora, análisis que son recogidos por estos responsables para la confección del Autoinforme de Seguimiento enviado a la AAC.

Puede encontrar el listado completo de indicadores documentados en la Plataforma Atenea para cada título de grado en la dirección:

<http://www.ugr.es/~calidadtítulo/autoinf/listado.pdf>

Recomendación 2

Se recomienda que se establezcan indicadores intermedios que faciliten el seguimiento del título y no esperar a su finalización para establecer planes de mejora en caso de que se detecten desviaciones con respecto a las tasas previstas

La adecuada segmentación de los resultados permitiría abordar las áreas más relevantes y su contribución en identificar las áreas de mejora.

Respuesta 2

Dos veces al año (abril y octubre), se aportan a los responsables de la gestión y seguimiento de las titulaciones los indicadores de rendimiento académico; información que procede de las Bases de datos de la Universidad de Granada. Estos indicadores aportan los resultados parciales y finales de cada titulación; se trata de informes desagregados por materias y asignaturas para cada curso académico. A través de la aplicación "Indicadores SGC" los coordinadores y equipos directivos de las diferentes titulaciones tienen acceso a los siguientes datos de su título:

- 1.- Indicadores de grado por curso académico y titulación
- 2.- N° de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso
- 3.- Tasas de rendimiento por asignatura, grupo y curso
- 4.- Tasas de éxito por asignatura, grupo y curso
- 5.- Tasas de rendimiento por materia y curso
- 6.- Tasas de éxito por materia y curso
- 7.- Tasas de rendimiento por asignatura y curso
- 8.- Tasas de éxito por asignatura y curso

Master

- 1.- Indicadores de máster por curso académico y titulación
- 2.- N° de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso
- 3.- Tasas de rendimiento por asignatura, grupo y curso

Todos los indicadores que figuran en estos informes se muestran en forma de tabla por curso académico, lo que permite valorar las tendencias que presentan.

Recomendación 3

En el caso de los títulos se han documentado determinados indicadores: Tasa de abandono, Tasa de eficiencia y Tasa de graduación

Respuesta 3

El curso 2010/11 ha sido el primer año de implantación de la titulación, por tanto existen determinados indicadores que no han podido ser calculados puesto que su definición implica ser calculados en años posteriores.

3. Modificaciones al título.

Descripción de las modificaciones realizadas en el título. Indicar fecha y órgano que la tramita.

No procede